

	Ps.
España	1'25
Extranjero (Unión Postal).	2'50
Ultramar.	2'50

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

Método por diferencias

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE TENDURÍA DE LIBROS, POR PARTIDA DOBLE

Se vende en la Escuela Mercantil de Felanitx y en la Papelería de J. Humbert, Cadena, 11, Palma. 30—26

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Noticias diversas

Madrid 23 á la 1 t.

Creése seguro que el Sr. Duque de Tetuan ha ingresado en el partido conservador. Contestando el ministro de Hacienda al señor García Alix abundó en las mismas ideas expuestas por el Sr. Lopez Puigcerver.

La Bolsa

Madrid 23 á la 1 t.

La baja de la bolsa á consecuencia de los rumores de crisis, ha ocasionado catástrofes burátiles en Barcelona. Ayer subieron los fondos. Se han hecho compras considerables por cuenta de importantes banqueros.

Presupuestos y Crisis

Madrid 23 á la 1'15 t.

El lunes quedarán sobre la mesa del Congreso todos los dictámenes de los presupuestos. El martes volverá de Antequera el Sr. Romero Robledo.

Una denuncia

Madrid 23 á la 1'45 t.

Toman cuerpo los comentarios sobre la denuncia del número de *La Epoca* que se ocupaba del desfalco de 18 millones procedentes de efectos timbrados que se supone ocurrido en Filipinas.

Los debates

Madrid 23 á las 2'15 t.

Es posible que hoy explane el Sr. Labra en el Congreso su interposición sobre las deficiencias del Código penal en las Antillas. En la cuestión del sufragio hablarán los señores Cañamaque y Canalejas.

Efemérides

24 de Noviembre de 1700

Proclamación en Madrid de Felipe V

A los veintitres días del fallecimiento del último descendiente de la Casa de Austria, Carlos II el Hechizado, celebraba la Corte el solemne acto de proclamar por sucesor del trono al Duque de Anjou, Felipe V. Este ceremonial se ajustó al siguiente programa. A las dos de la tarde salieron de la Casa Consistorial 24 alguaciles de la Villa en unión de la guardia española y alemana, precedidos de timbales clarines y chirimías, galonadas de oro. Seguían los grandes y títulos del reino, el Estado noble, el Ayuntamiento con los maeceros, el Corregidor D. Francisco Ronquillo y el Marqués de Francavilla que como Alférez mayor del reino, llevaba el estandarte. La escolta la formaban cuatro reyes de armas, 24 lacayos del citado Marqués con libreas de terciopelo verde y adornos de oro dos elegantes carrozas y dos coches también del de Francavilla con lujoso servicio de palafreneros. En las plazas de Palacio, Descalzas Reales, Mayor y del Salvador, se habían levantado suntuosos tabladros para la ceremonia de la proclamación, y al llegar la comitiva á los expresados sitios uno de los reyes de armas subía la plataforma y aclamaba al nuevo monarca por tres veces consecutivas, según la práctica establecida. Terminada esta ceremonia, regresó la comitiva al Ayuntamiento y depositó el estandarte en uno de los balcones donde permaneció expuesto por espacio de ocho días. En Febrero del siguiente año, con motivo de la entrada de Felipe V, hubo también grandes iluminaciones y caprichosos fuegos artificiales, aplazándose la ejecución de otros festejos, por ser época de cuaresma, hasta el mes de Abril en que el monarca se trasladó desde el palacio del Buen Retiro al regio alcázar.

Uetam en Florencia

Por las noticias telegráficas que oportunamente publicamos, saben ya nuestros lectores cual fué el triunfo alcanzado por nuestro compatriota Sr. Mateu en Florencia. Los periódicos de aquella capital lo confirman con tales frases de entusiasmo, que nos creemos en el caso de traducir los siguientes párrafos.

El crítico del *Fieramosca* escribe:

«¿Qué diré ahora de Francisco Uetam?... Llegaba aquí por primera vez, precedido de una fama colosal, conquistada especialmente en Rusia y en España... Dos países, que en cuanto á la música, dictan la ley, no sólo por el gusto que poseen, sino también por el dinero de que disponen cuando se trata de empresas y escrituras teatrales. La expectación era, por lo tanto, inmensa; pero el éxito superó de mucho á la expectación.

Se empezó por comprobar que nunca adaptación tan concienzuda fué lograda por artista más escrupuloso. El «tétrico personaje» terror de la tímida *Alice* no podía ser más tétrico de lo que era. Su lívida faz llevaba grabada en profundos surcos el estigma de la eterna maldición. Sus ojos inquietos lanzaban rayos siniestros. Todos sus movimientos y ademanes tenían un no sé qué de fatal...

Hasta el tercer acto no fué posible juzgar de sus medios vocales. Después del *duetto* con *Rambaldo*, cuando *Beltramo* se lanza á la terrible caverna para asistir al Concilio de los demonios, después de haber gritado la tremenda frase *L'Inferno andrò á sfidar!*... se desencadenó un huracán de aplausos.

Lo mismo en la invocación, lo mismo en el terceto á voces solas con Stagno y la Bellincioni (un terceto que marcó el punto capital del éxito) lo mismo en el estupendo terceto del acto quinto...

La voz de Uetam es de una pastosidad fenomenal. Fila las notas con una seguridad inaudita. Bajo cantante, más que bajo profundo, aborda impunemente hasta la clave de barítono alcanzando unos *fas* sostenidos y unos *sol* que harían palidecer al artista más valeroso. Sin quitar nada al carácter diabólico que representa, sabe imprimirle una expresión, estoy por decir aristocrática, que no hemos encontrado, en esta parte, en ninguno de sus predecesores. En las frases de fuerza su voz se convierte en un trueno, un estampido... se siente el deseo de llamarle: Uetam tam-tam!...

Hasta aquí el Sr. Di Barga, que es quien firma la crónica teatral del *Fieramosca*. Por su parte el *Ferruccio* dice lo siguiente:

«Una celebridad universal saludó anoche el escojido público del Pagliano en el bajo Francisco Uetam; la fama que lo precedía en Florencia, no fué superior al mérito que realmente debe atribuírsele. Dotado de una voz potente, ágil, maravillosa, maestro en el canto y superior á muchos en la acción, es efectivamente célebre. La escena de la revocación en el tercer acto la dijo como nadie hasta ahora. Con aquellos cañonazos, que tales son las notas fuertes que emite, hace retroñar el teatro. Potentísimo en la acción y sublime en el canto, mientras se admira en él la potencia de su voz infinitamente fuerte en los agudos, se siente el espectador transportado al entusiasmo cuando aquella, poco á poco, se convierte en un hilito de voz fina como un soplo, tal que parece casi casi salir de un pecho débil ó tísico. Pero está sublime después cuando cantando llora; y llora de verdad! qué arte! qué maestría! qué potencia artística posee esta celebridad universal! A cada momento se encuentran en él nuevos encantos que le ponen en primera fila entre los artistas de su género. Como *Beltramo* estoy seguro que es el primero de todos, porque no se interpreta mejor aquel carácter. Cuanto agradó al público lo atestiguan las aclamaciones de que fué objeto anoche en cada uno de sus trozos. Del terceto á voces solas y del terceto final he dicho lo bastante al hablar de Stagno. En el *duetto* con *Alice* estuvo insuperable y el público le aclamó ruidosamente en unión de sus compañeros.

En términos altamente halagüeños para el Sr. Uetam se expresan también *La Vedetta*, *Il Corriere Italiano*, *L'Electric* y *La Nazione*, pero renunciamos á copiar más, porque con lo transcrito hay de sobra para juzgar del brillantísimo triunfo alcanzado por nuestro paisano y amigo. Y como tampoco nos parece prudente aunar mayores encomios que, aunque justos, resultarían fríos al lado de los que le tributa la prensa florentina, nos limitamos á reiterar al célebre artista nuestros entusiastas plácemes y á manifestarle que como amigos y como paisanos nos sentimos honrados con sus mismos triunfos.

Revista de Paris

Inauguración de la estatua de Neuville.—Recepción de Castelar en la Lorbona.—Mr. Sarcey y la Academia.—Sucesos del Brasil.—Primeras representaciones.—Condecoración de un actor.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Acaba de inaugurarse la estatua del pintor Alfonso de Neuville; este célebre artista que fijó en el lienzo los principales episodios de la guerra de 1870-71, comenzó su carrera por vías muy distintas de la pintura, hasta que por casualidad, dió con la piedra de toque que reveló su talento; á los 23 años, obtuvo una tercera medalla en el *Salon* de 1859, por su cuadro, representando el ataque de Malakoff. Desde entonces, no cesó de producir cuadros militares, concebidos por reflexión, mejor que de *visu*; las obras de esta primera época, se resienten del poco entusiasmo del autor, y están pintadas en estilo parecido al de su primer profesor, Picot. La guerra de 1870, despertó en Neuville los más elevados sentimientos, bajo la impresión de los cuales trazó sus inmortales cuadros *El Bourget*. El cementerio de Su Privat, y los últimos cartuchos, cuadros considerados como los mejores del malogrado artista. En estos y en los muchos otros que concluyó durante su corta carrera, se nota la perfecta noción de las costumbres militares, realizadas por lo atrevido de los movimientos y la elegancia del dibujo; este, no era perfecto, debido á la pasmosa memoria de Neuville, que podía reproducir fielmente una escena con sus menores detalles, después de mucho tiempo; esta facilidad, la hacia pasar por encima la verdad, dibujando mucho de memoria; sus bocetos confirman lo que digo, pues son exactamente iguales á sus cuadros, como agrupaciones y movimientos. Murió sin alcanzar la *me'alla de honor*, que recogió su compañero de campañas, y continuador, Eduardo Desaille.

El monumento debido al cincel de M. Vidal, que labró la fuente de la torre Eiffel, es sencillísimo; sobre un severo pedestal en donde campea una paleta enlazada con una espada, se levanta la estatua del pintor, llena de vida, en ademán de trazar uno de los episodios á que debe su gloria. Las dramáticas obras de Neuville, han contribuido muchísimo á levantar el espíritu nacional francés, infundiendo alientos á los vencidos, con los girones de gloria arrancados de entre tanto desastre.

El gran orador español D. Emilio Castelar, fué obsequiado el sábado, con una velada en la Sorbona, organizada por la asociación de los estudiantes parisienses; apesar de las grandes dimensiones de la sala, resultó esta insuficiente, para que pudieran colocarse comodamente el considerable número de oyentes deseosos de oír al hombre público español, amigo de Francia. Bajo este concepto, alcanzó una gran ovación, pues su discurso, si bien brillante y fascinador como suyo, fué poco comprendido por el auditorio francés, á causa de la pronunciación, que cambiaba por completo la eufonia de la lengua francesa. Julio Simon, pronunció pocas palabras, encaminadas todas ellas á enaltecer las dotes de Castelar, é indicar las muchas pruebas de simpatía que ha dado á los franceses y á Francia.

Un distinguido profesor de literatura, monsieur Lavisse, dirigió la palabra al joven auditorio, mostrándose gran orador, pero usando medios completamente distintos de los que emplea nuestro ilustre compatriota; la palabra de Mr. Lavine, es enérgica sin ser exagerada; cada concepto, encierra una enseñanza, y sus palabras convienen al auditorio por los poderosos argumentos aducidos en la Oración, sin recurrir á poéticos lirismos que si bien arrebatan al público entusiasta, dejan en su primitiva opinión al público que reflexiona.

Mr. F. Sarcey, es un ilustre crítico parisiense muy discutido por los que poseen un talento sobrado *discutible*; su honradez á toda prueba una honradez literaria como hay pocas, acaba de dictarle un acto, ante el cual muchos retrocederian. E. Augier ha dejado una vacante en la Academia francesa, indicándose como á sucesor del gran escritor á nuestro crítico; en esto, coincidía la opinión pública, la prensa y las eminencias de la Academia; pues bien: en una carta impregnada de buen sentido y escrita en el castigo y fácil estilo que le es peculiar, renuncia á contarse entre los cuarenta para conservar su libre albedrío y hablan mal del drama de un académico si así conviene, ó tratar con benevolencia las obras de otro, sin que pueda achacarse su conducta á compromisos contrarios ni á ruines consideraciones. En los tiempos

de corrupción en que vivimos, conviene señalar actos como el que acaba de realizar Sarcey, sino como ejemplo digno de ser imitado cuando menos para que sirva de vergüenza á los pecadores empedernidos que encontrarán pueril la conducta del crítico teatral, mejor considerado.

Para este codiciado sitio, se indica á Emilio Zola, quien renegaría de gran parte de su pasado formando parte de la docta sociedad; para cuando llegue la votación, es fácil encuentre pocos sufragios, pues precisamente empieza la publicación de una nueva obra, *La bete humaine*, que promete dejar muy atrás á libidinosa *Nana*, á *Pos bonille* y aún á la *Terre*.

Los graves sucesos del Brasil, han causado la mayor sorpresa, entre los franceses que guardaban grandes consideraciones al Emperador Don Pedro de Braganza. La prensa se encuentra en una posición algo difícil, pues si siente conmiseración para con el anciano monarca, en cambio se felicita de la creación de una nueva República; hay aniversarios predestinados! pero afortunadamente para el ilustrado Emperador, la Revolución brasileña de 1889, no se parece á la francesa de 1789.

Ausente ya el último forastero venido para subir á la Torre Eiffel, ver el Campo de Marte y pasear por los Bulevares, los directores, de teatros, han debido amainar velas, recogiendo para la futura Exposición, las obras de guardarrropia que servían á los incautos forasteros como lo mejor del repertorio francés. Desde que se ha cerrado la Exposición, se puede ir al teatro en París; mientras duró la imponderable fiesta de seis meses, no se estrenó ni una sola obra importante. En pocos días, el *Gim-ase* ha estrenado la *Lucha por la existencia*; drama de Daudet, entresacado á trozos, de la novela que escribió con el título: *L'immortel*; este estreno, ha sido el acontecimiento teatral culminante. En el *Ambigu*, la *Fermière* llama la atención por el realismo de buen gusto con que se presenta la obra de d'Artois y Pagat. Por último, en el Teatro Francés, M. Ch. Edmond ha experimentado un desengaño con su drama, la *leñadora* (La *Búcheronne*). De alguna de estas obras hablaré en detalle, pues á la corta, ó á la larga, se representarán en España.

Una noticia de teatros que ha sido muy comentada, ha sido la cruz de la Legión de honor otorgada á Monnet-Sully, del Teatro francés. Es este el primer actor condecorado como á tal, pues hasta ahora en virtud de una mezquindad de criterio inconcebible, no se concedía meritos suficientes á un gran actor que *personifica* una concepción puramente intelectual, mientras se repartían cruces á granel entre otro género de artistas que solo interpretaban en un instrumento mecánico y tras largos ejercicios, obras creadas por otras inteligencias; este género de artistas, son los pianistas y otros músicos, cuyo talento es más fácil y menos trascendental que el de un gran actor.

M. UTRILLO.

París 20 Noviembre de 1889.

Congreso

JURÍDICO INTERNACIONAL

A continuación publicamos el programa acordado para la celebración del Congreso jurídico internacional, que ha de verificarse en Madrid en el año 1891:

Artículo 1.º Se reunirá en Madrid un Congreso jurídico internacional el día 1.º de octubre de 1891.

Art. 1.º España estará representada por 50 abogados nombrados en la forma siguiente: 2 por el ministerio de Estado, 5 por el de Gracia y Justicia, 2 por el de Hacienda, 5 por el de Fomento, 2 por el de Ultramar, 10 por los rectores de las Universidades de España, 15 por los decanos de los colegios de abogados de las quince capitales de provincia donde haya Audiencia territorial, 1 por la Academia de la Historia, 1 de Ciencias Morales y Políticas, 1 por la Jurídica Práctica Aragonesa, 1 por la de Jurisprudencia de Barcelona, 1 por la de Granada, 1 por la de Salamanca, 3 por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Art. 3.º La comisión organizadora se dirigirá por conducto del ministerio de Estado á los de relaciones exteriores de las principales naciones, solicitando que indiquen los centros oficiales y corporaciones jurídicas de su país respectivo que merezcan ser invitadas, sin perjuicio de que la comisión pueda también invitar á los que considere oportuno.

Art. 4.º El plazo para dirigir invitaciones terminará el día 30 de Junio de 1890. Las corporaciones ó particulares que no hayan ceitado

á la invitación antes del día 1.º de Enero del año en que debe celebrarse el Congreso, se entenderá que no la aceptan.

Art. 5.º Los individuos del Congreso tendrán derecho: 1.º De presentar Memorias acerca de los temas que expresa el art. 6.º y de que se publiquen íntegros ó en extracto. 5.º De proponer conclusiones respecto á dichos temas. 3.º De usar de la palabra dentro de las limitaciones que en este reglamento se prescriben y de tomar parte en las votaciones; y 4.º De recibir todas las publicaciones oficiales del Congreso.

Art. 6.º Los temas que deberán ser objeto de la discusión del Congreso, son:

«Primero. Bases de una unión internacional para la extradición y la ejecución de sentencias.»
«Segundo. Principios uniformes que deberían regular en todas las naciones los derechos de los extranjeros.»

«Tercero. Reglas á que habrían de sujetarse la apropiación y colonización de territorios nullius.»

«En qué casos y condiciones puede ejercerse un protectorado sobre pueblos que están fuera de la comunidad internacional?»

Art. 7.º La Mesa del Congreso se compondrá de un presidente, seis vicepresidentes y cuatro secretarios.

Art. 8.º La elección de la Mesa se verificará en la reunión preparatoria, que deberá celebrarse el día 30 de septiembre de 1891.

La comisión organizadora constituirá la Mesa interina.

Art. 9.º En dicha reunión se elegirá también una comisión de conclusiones, compuesta de tres individuos por cada tema.

La comisión organizadora lo será de gobierno interior del Congreso y de publicaciones en unión de la Mesa.

Art. 10. Para la presidencia de las sesiones inaugural y de clausura se invitará al Gobierno español y se concederá la palabra á los delegados de las principales nacionalidades representadas en el Congreso, que designe la Mesa.

Art. 11. Al principio de las sesiones se leerá un extracto de los trabajos que se hayan presentado.

Respecto de cada tema, sólo podrán usar de la palabra diez oradores y la duración de los discursos no podrá exceder de veinticinco minutos.

Art. 12. Al día siguiente de celebrarse cada sesión se publicará un extracto oficial de la misma, y las conclusiones referentes al tema que en ella se hayan discutido.

Art. 13. La votación de las conclusiones se verificará por escrito y el escrutinio lo practicará la comisión organizadora antes de celebrarse la sesión de clausura, en la que deberá darse cuenta de su resultado.

Art. 14. Las actas detalladas del Congreso se publicarán en el plazo máximo de seis meses á contar desde la clausura.

Art. 15. La Mesa del Congreso resolverá los casos no previstos en este reglamento, ó las dudas que su aplicación pueda citar.

Situación del magisterio

Lea, lea el señor ministro de Fomento en que términos concreta un ilustradísimo maestro los cargos que con justicia formula esta benemérita clase contra la impotente administración:

«Los profesores de instrucción primaria de España han agotado todos los medios que están á su alcance para hacer que las autoridades oigan sus justas quejas. En distintas ocasiones han pedido justicia, bien con frase suplicante, bien en términos enérgicos, y siempre se les ha contestado con el silencio irritante ó con el sar-

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 40

EMILIO GABORIAU

EL DINERO DE LOS OTROS

(Obra traducida por D. C. Vidal y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

tos miles como yo he ganado sin crearse enemigos crueles, irreconciliables! Contra mí están todos los especuladores en construcción que no han tenido suerte, los infinitos obreros que me acusan de especular con su pobreza, y los unos y los otros el día que me vean con coche y con casa propia dirán que los he adquirido á fuerza de picardías, y estarán dispuestos á prenderles fuego en el primer motín popular.

Dominado por estas preocupaciones, aquel hombre puso coche y quiso hacerse casa para vivir.

Vendíase á la sazón un terreno en la calle de la Pependière, terreno que él compró, y una casa contigua en muy mal estado, que hizo demoler, lo cual le dió un terreno vasto de mediana an-

casmo cruel, encerrado en decretos como el del 16 de Julio último.

Esta manera de ser de los que debían protegernos hiere nuestra dignidad hasta el punto de que en breve cerraremos las escuelas, si la prensa periódica, que tanto vale y tanto se respeta, no alcanza que el Estado se haga cargo del pago de las atenciones de primera enseñanza, cosa que ella sola puede conseguir, si se decide á defendernos de verdad y en serio.

Los maestros de esta localidad, convencidos de que en su ilustrado periódico halla buena acogida todo lo que es defender al humilde, esperan que dedique algunos párrafos á esta cuestión que tan vital interés para nuestra clase.»

«¿Qué más hemos de hacer? Todas nuestras excitaciones, todos nuestros esfuerzos para obtener que los ministros de Fomento y de Hacienda consagren alguna parte de su tiempo y toda su autoridad para imponer á recaudadores, delegados y habilitados el cumplimiento de órdenes dictadas para el pago corriente de los haberes, todo ha sido hasta ahora predicar en desierto.

Forzoso será esperar á que vengan al gobierno hombres de energía y de arraigadas convicciones sobre la importancia social del maestro de escuela.

(El Liberal.)

NOTICIAS

De la Península

La operación de litroticia que ha sufrido el señor Abascal le ha aliviado, pero su estado sigue grave.

—Coméntase en los círculos políticos por qué causa ha tratado en el Senado el marqués de Sardoal tan duramente al Sr. Montero Ríos.

—Un importante establecimiento de crédito ha ofrecido al Sr. Mellado 15 ó 20 millones de pesetas al 5 por ciento, amortizables en cincuenta años, y con la garantía de los recargos que cobra el ayuntamiento.

—En la provincia de Castellón sigue aumentando el precio de los aceites llegando á pagarse las clases superiores hasta 17 pesetas cántaro de quince kilos.

—Es tan general en España la falta de cosechas, que se espera que este artículo tomará precios pocas veces conocidos.

—Según noticias, el Instituto Médico Valenciano trata de conmemorar el quincuagésimo aniversario de su instalación, celebrando, á más del certamen extraordinario ya anunciado, un congreso médico regional, al que concurrirán distinguidos profesores de varias provincias.

El ayuntamiento de Carcajente (Valencia) no es de los que más se distinguen por sus actos poco en armonía con lo que la ley dispone y con lo que deben ser las corporaciones municipales.

—Allí es público que no hay más voluntad que la del alcalde, y éste sabe aprovechar las complacencias de los concejales, que ni tienen valor para oponerse á lo que no encuentran justo ni conocen, por lo visto que es muy probable que cuando Valencia tenga un gobernador más solícito que el que tiene ahora en atender las lamentaciones de los pueblos que dar *soirées* y codearse con gentes de tono, se puede dar el caso de que se les haga comprender que han incurrido en responsabilidades cuyo alcance y gravedad fijarán los tribunales de justicia.

—En Valladolid se ha celebrado una numerosa reunión á la que han acudido la diputación provincial, la Liga de contribuyentes y la Cámara de Comercio.

chura, pero muy profundo, y los trabajos comenzaron sobre un plano que su arquitecto había tardado seis meses en madurar.

En la fachada aquella casa fué de modesta apariencia, con dos pisos, una puerta ancha para el paso de carruajes, y ésta fué como si dijéramos la librea vieja y los números que disimulaban el coche propio.

Detrás de esta fachada, verdadero telón de un escenario, entre un patio espacioso y un vasto jardín, se levantó un hotel precioso, de primer orden, así por los materiales en él empleados como por el gusto que presidió á todos sus detalles.

Allí el especulador empleó todo su saber: no se colocó una piedra que él no examinase. Hizo llevar los mármoles de Italia para la escalera, ir arquitectos de Roma para los mosaicos de los pisos, y confió á verdaderos artistas hasta las obras más insignificantes.

Repetía á quien quería oírlo que aquella casa la levantaba por orden de un extranjero que quería pagarse toda clase de caprichos, sin prestarse á la murmuración de los malévolos.

Frotábase las manos cuando conduciendo á sus amigos delante del hotel de la calle de la Pependière decía:

—¿Quién sospechará que al otro lado de esta fachada hay uno de los palacios más encantadores de París?

«Pobre hombre! El día en que el último obrero acababa su trabajo, un ataque de apoplejía se llevó al propietario; pero al mismo tiempo cayeron sobre la propiedad multitud de parientes del Lemosin, á los que les tocaban seis millones que repartir, y el hotel fué vendido en pública subasta.

Se ha nombrado una comisión para que estudie los medios de conjurar la crisis agrícola.

Fué desechada una proposición en la que se pedían restricciones para la importación de harinas.

En dicha reunión predominó la idea de que los mejores medios para conjurar la crisis serían abaratar los transportes, rebajar la tributación y moralizar la administración de las aduanas.

—Durante una misa que se celebraba en la iglesia de San Millán de Madrid, y al dar el sacerdote la bendición á los fieles, se arrodillaron ante él Emilio Molina Crespo y Ascensión Pérez Casanova, jóvenes de veinte años, y celebraron matrimonio canónico con arreglo al Concilio de Trento.

El párroco protestó y llamó á una pareja de orden público, la cual condujo á la otra pareja amorosa al gobierno civil.

Estos amantes son modelo de constancia. Hace algunos meses el joven Molina se fugó con Ascensión, y de tumbo en tumbo fueron á dar con sus cuerpos en el juzgado de guardia.

Ahora han santificado su unión por el breve procedimiento de declararse esposos ante el párroco de uno de los novios.

—Desde hace días circula por algunos barrios la noticia de que se halla en Madrid el famoso Destripador inglés y que ha venido con el propósito de destripar á «cuatro niños en cada uno de los diez distritos madrileños.»

Con este motivo—que es un motivo verdaderamente fantástico—algunas madres de familia han redoblado las precauciones para que sus hijos no se alejen de sus viviendas, y nos consta que hay colegios de niñas en que las maestras han advertido á las madres del peligro que corren sus pequeñuelas.

En el camino de las fantasías sobre motivos, del Destripador se ha llegado á decir que el propio Jack había anunciado, por medio de una carta al gobernador, su presencia en Madrid y los propósitos que aquí le traen. El colmo de la cortesía.

—Los casos de insubordinación militar se repiten con lamentable frecuencia en el ejército portugués.

No hace mucho días, un corneta maltratado de obra á un jefe en el momento en que la fuerza estaba dispuesta á embarcar.

El lunes último, en Elvas, un soldado de artillería fué cogido en el momento de á ir disparar sobre un oficial porque éste le había castigado con hacer un cuarto del servicio de centinela.

—En el ministerio de Estado se recibió el 16 un telegrama de nuestro representante en el Brasil dando cuenta del movimiento político que se ha verificado en aquel imperio.

La noticia de este suceso se supo en el salón de conferencia del Congreso á primera hora de la tarde.

Los cementarios que se hicieron fueron numerosos, y como siempre, en política, cada cual procuraba sacar una enseñanza del suceso en beneficio propio.

Algunos conservadores decían que á tal extremo conducían siempre los gobiernos democráticos, y señalaban el caso á los ministeriales advirtiéndoles que las monarquías sólo podían vivir con una política enérgica como la del partido conservador; pero los ministeriales supieron defenderse bien y demostraron que de sacar consecuencias, lo lógico en este caso sería culpar á los conservadores, porque conservador era el gobierno del Brasil, y según las opiniones más imparciales y autorizadas, efecto de la política autoritaria de aquel gobierno, se han precipitado los acontecimientos en contra del régimen que existía.

—La reina Isabel vendrá á Madrid el 15 de

Ya en esta época Mr. Thaller era un hombre afortunado en los negocios, y se quedó con el palacio, en el que se instalaba un mes después, procurándose un mobiliario digno del inmueble.

No estaba, sin embargo, satisfecho del todo de su adquisición; no tenía por el incógnito el fanatismo que el antiguo propietario, y le parecía muy mal que tan magnífico hotel estuviese disfrazado con una fachada tan mezquina.

—Preciso será—solía decir—que mande echar abajo el mejor día esta parte de casa.

Pero nunca se había resuelto á ello, y así continuaba el edificio la tarde en que Mario después de separarse del hijo de Mr. Favoral se presentó en casa del Barón de Thaller.

La lección de los criados estaba ya estudiada, y en cuanto se presentó Mario se adelantó uno de ellos de gran librea, con la cabeza metida hasta las cejas en el cuello de su casaca, y dilatada la boca por la más obsequiosa de las sonrisas.

—El Sr. Barón no ha venido—dijo—pero no puede tardar en volver; la señora Baronesa está en cambio para el señor Marqués, y si el señor Marqués quiere tomarse la molestia de pasar...

Y apartándose á un lado, tocó un timbre que había en su portería, destinado á prevenir á los criados interiores la llegada de una visita de una visita de importancia.

Lentamente, y observándolo todo de reojo, Mario de Tregars atravesó aquel patio que estaba rodeado de canastillas de junto bronceado, llenas de admirables redondos.

Iban á dar las seis; el director del Crédito comía á las siete, y los criados se agitaban en las cocinas y en el comedor, mientras en la caba-

Enero permaneciendo en la corte una breve temporada y luego regresará á París.

—En una de las últimas reuniones celebradas por la Comisión de presupuestos del Congreso no despachó ningún dictamen de las subcomisiones, porque no llegaron á ultimar éstas los que tienen pendientes de examen, que son los de Fomento, Gobernación y Marina.

Dada cuenta de dos comunicaciones relativas á excedencias y de varias listas de senadores y diputados que cobran sueldo, se acordó reiterar á los ministerios nota detallada de las partidas que deben, en su juicio, ser baja en presupuestos por concepto de excedencias. Y á petición del Sr. Caniellas se acordó también pedir relación detallada de los diputados que cobran haberes pasivos, comisiones y otros emolumentos, pues según parece hallanse en estos casos más de 160 diputados, y conviene aplicar á todos un criterio de perfecta igualdad, cuando haya de aplicarse.

Entretuvo después largo tiempo á la comisión un asunto muy delicado que ha sido ya objeto de vivas impugnaciones en la Cámara por la minoría conservadora. Era éste el proyecto de dictamen sobre aprobación de créditos extraordinarios concedidos en el breve interregno parlamentario del 23 de Mayo al 14 de Junio último, créditos que ascienden á 2.463.635,83 pesetas, y de los que, si se exceptúa 130.000 pesetas dedicadas al socorro de españoles en el extranjero y 25.000 á movimiento de fondos y giros, el resto, ó sean pesetas 2.208.635,83, se destinaron á atenciones de personal y material del ministerio de Marina.

Una circunstancia especial agrava la concesión de algunos de estos créditos. Dos de ellos, relativos á personal de fuerzas navales y á comisiones en el extranjero, viajes y diversos destinos, etc., por valor, el primero, de 689.682,33 pesetas, y el segundo de 222.443,76 pesetas, pertenecen á la clase de créditos no ampliables, según la ley, y en los que ese gasto supone una infracción y una responsabilidad clara y terminante.

Puesto esto en claro, se dudó si estaba ó no en las facultades de la comisión otorgar el bill de indemnidad, que suponía su aprobación, tanto más cuanto que al pasar el expediente respectivo al Consejo de Estado, algunos consejeros formularon voto particular. Mas decidido que la comisión podía dictaminar con arreglo á reglamento, se acordó, para mayor conocimiento del caso, pedir al ministerio de Marina el expediente administrativo que comprenda y justifique, en lo posible, ese aumento de gastos en fuerzas navales, y sobre todo en el capítulo de viajes y comisiones, que á todos pareció gravoso y excesivo, quedando, entre tanto, aplazado el dictamen.

A seguir así las cosas, todo se vuelve gotras en la comisión de presupuestos.

De la Provincia

Ha tomado posesión de su destino el nuevo Administrador del impuesto de Consumos de Pollensa, quién tiene el designio de plantear un nuevo procedimiento para la cobranza del impuesto.

El vapor *Ciudad de Cádiz*, que anteayer viernes tocó en Pollensa, embarcó en este último puerto con destino al de Barcelona, 76 cerdos cebados, 340 cajones de higos secos, 20 cajas de huevos, 10 jaulas de aves de corral, 25 cajas de frutas verdes, 12 cestos id., 21 cestos de pescado, 5 bocoyes de vino tinto, 10 sacos de patatas, 1 cesto de caracoles y 3 cajas de tordos.

Heriza preparaban los caballos y el coche que debía conducir á las señoras á la Opera después de comer.

Por las anchas ventanas del comedor aperciábase al mayordomo visitando los preparativos de la mesa, y por los tragaluces de los sótanos distinguíase el servicio de cocina con su jefe y sus dependencias.

«¿Cuántos negocios tenían que ser tributarios de semejante tren!

Ante Mr. de Tregars, que atravesaba el vestíbulo, parecían abrirse las puertas como por arte mágico; aquel vestíbulo era el mismo que hemos oído describir á Luciana en su conversación con Magencio, y lo que hubiera sido digno de llamar la atención de un artista si se le hubiera dejado su sencillez primitiva, resultaba chocarrero por lo recargado de los adornos; pero ya hemos dicho que Mr. Thaller tenía horror á la sencillez, y donde quiera que descubría un sitio vacío, colgaba un cuadro ó arribaba una estatua.

Sin preguntarle nada, un criado salió á su encuentro y le dijo:

Dignaos seguirme, señor Marqués. Y abriendo las puertas del espejo que había en el fondo del vestíbulo, le condujo por la galería de cuadros que era una de las maravillas de la casa y habían conquistado á Mr. Thaller fama de protector de las artes.

Setenta ó ochenta lienzos que la componían estaban muy lejos de ser notables, pero todos tenían excelentes firmas, apócrifas ó verdaderas, y habían sido comprados á precios fabulosos en el hotel de ventas, porque Mr. Thaller no hubiera dado mil francos por un cuadro de mérito

El jueves á las ocho de la noche se declaró un incendio en la casa número 64 de la calle Ancha en La Puebla. Con objeto de extinguirlo se trasladaron á dicha calle las autoridades la guardia civil y numerosos hombres del pueblo, todos los cuales trabajaron grandemente, logrando salvar de las llamas una porción de haces de cáñamo, pues el fuego empezó en un depósito de aquella mercancía, gran cantidad de trigo, maíz, habas y otras legumbres, impidiendo además que se propagase á un local inmediato lleno también de cáñamo y maíz y consiguiendo extinguir el incendio sin que ocurriese desgracia alguna personal.

En Felanitx fué detenida el miércoles una mujer por suponerse autora ó encubridora del robo como cometido hace nueve ó diez días en el almacén del vapor *Santueri*, situado en Porto Colom, consistente en 30 kilogramos de almendrán.

Han sido denunciados al Alcalde de Manacor dos vecinos del propio pueblo, pastores de oficio, por el hecho de apacentar ganado en propiedad ajena sin el necesario permiso de los dueños.

Han sido detenido en Porreras dos individuos por haber hurtado un paquete de cigarras.

De la Capital

El día 15 de Diciembre próximo, segundo aniversario del fallecimiento del Excmo. Señor Teniente General Marqués de San Román, terminará el plazo para conceder el legado que tan insigne patrio consignó en su testamento á favor de la humanitaria «Sociedad de Salvamento de Náufragos.» Consiste el legado en el reloj cronómetro de oro, con cadena de oro y perlas que usaba el ilustre general, y que servirá de premio al Capitán del buque que haya realizado desde 15 de Diciembre de 1887 ó efectúe hasta igual día del corriente año, la acción más heroica de salvamento.

El Consejo Superior de la Sociedad Española la ruega encarecidamente á los señores Presidentes de las Juntas locales, autoridades de Marina, empresas y compañías de navegación, navieros y capitanes de buques, que se sirvan dar la mayor publicidad á esta noticia, á fin de que los que aspiren á tan honroso premio dirijan sus solicitudes á la Secretaría general de la «Sociedad,» Almirante, 9, principal.

Se encuentra enferma de gravedad y ha sido viaticada la señora de nuestro amigo D. Juan Colomar y Salas propietario de nuestro colega *El Palmesano*.

Deseamos de todas veras su mejoría.

En los vapores fondeados ayer llegaron á esta ciudad el teniente coronel D. José Fuenmayor, el redactor del *Palmesano* D. Guillermo Creus, el M. I. Sr. Dean de esta Santa Iglesia D. Teodoro Alcover, el comerciante D. Elviro Sans, el nuevo Comandante del *Alsedo* Don Francisco Gimenez Villavicencio, y las señoritas D.ª Luisa Alcover y D.ª Emilia Sureda.

Podemos asegurar que se tiene el designio de organizar un buen cuadro de compañía lírico-dramática para trabajar en nuestro teatro principal cuando haya concluido la actual temporada.

La persona que tiene este encargo, competensísima bajo todos conceptos, se propone; en caso de realizarse este plan, ponerse en escena la magnífica partitura *Orfeo* del maestro Glucke y la no menos aplaudida del maestro Pedrell *Ultimo Abencerraggio*, el cual se encargará personalmente de dirigir la obra.

El proyecto, como se ve, es demasiado halagüeño para que no deseemos que se convierta en realidad.

La canalización de aguas sucias que se empezó en la plaza de la Lonja empalmado con la general que desagua al mar, se continúa por la calle de la Boteria. Es de esperar que también se llevará por la de S. Juan, á fin de que quede completa en lo posible allí aquella obra.

Reunido ayer por la mañana el Tribunal de oposiciones á magisterios de niñas vacantes en esta provincia procedió al escrutinio y declaración de los ejercicios practicados por las opositoras.

Según el fallo resultaron aprobados los ejercicios de once de éstas, quedando suspensas siete.

El lunes á las nueve de la mañana las aspirantes aprobadas empezarán el segundo ejercicio ó sea el oral.

Ha obtenido el título de practicante en la Universidad de Barcelona D. Miguel Juan y Roca, paisano nuestro.

La empresa de la red telefónica de esta ciudad recibió ayer de Barcelona seis cajas que contienen micrófonos y otros materiales.

Con este motivo se proseguirán las instalaciones, que han quedado en suspenso por efecto de faltar dicho material.

Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de San Miguel y en la de Santa Fé respectivamente, D. Gabriel Ferrer con D.ª María Serra y D. Antonio Corró con D.ª Catalina Cañellas.

Ayer llegaron de Barcelona los artistas que faltaban para completar el cuadro de los que han de trabajar en el Teatro Circo.

Podemos asegurar que hoy habrá función, pues anoche á la hora de cerrar nuestro número recibimos el anuncio.

Se prosigue con actividad en el montaje de la primera gabarra destinada á las Salinas de Ibiza. Dentro de poco estará concluida.

El cuerpo de Orden público capturó ayer á dos marineros del cañonero *Alsedo* que el día anterior habían desaparecido del mismo buque.

Sesión del Ayuntamiento

Asistieron á la de anteayer, celebrada bajo la presidencia del Alcalde Sr. Guasp, los señores Sansaloni, Bauzá (D. Miguel y D. José), Bisanz, Cortés, Florit, Ramis, Ballester, Vaquer, Barceló, Gamundí y Perez.

Se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El Ayuntamiento admitió el consentimiento prestado por Vicente Perpiñá para que su hermano Miguel pueda ingresar en la Escuela de aprendices marineros.

Se aprobó una cesión de crédito hecha á favor de D. Miguel Bauló.

Se acordó un alta en el padrón de vecinos de esta ciudad.

Se presentó una proposición suscrita por los Sres. Ramis y Vaquer para que el Ayuntamiento dejase sin efecto su acuerdo de 14 de Enero 1889 sobre parcelas de la vía pública. Apoyada por el Sr. Ramis, se acordó que pasase á la Comisión de Obras para su dictamen.

El Sr. Alcalde indicó la conveniencia de elevar á completas las escuelas municipales incompletas pendientes de provisión, atendiendo á las ventajas que reportaría á la enseñanza y el relativamente escaso aumento de gastos que significaba. De conformidad con sus indicaciones se acordó que la Comisión de Fomento estudiase el asunto y diese dictamen.

El Sr. Alcalde manifestó, además, que por los atrasos con el Tesoro público, á tenor de las disposiciones últimamente publicadas, se vea en la necesidad de satisfacer unos 11.500 duros en breve plazo á cuenta de mayor partida, lo cual aumentaba las dificultades de la Hacienda municipal, mayormente con el reciente pago de la expropiación de la calle de Cererols, de todo lo cual quedó enterado el Ayuntamiento.

Y después de tomar algunos acuerdos de escaso interés, se levantó la sesión.

Bibliografía

El número 44 de la *Ilustración Musical Hispano Americana*, recibido últimamente, contiene el siguiente sumario:

TEXTO.—D. Guillermo Massot y Beltrán, noticia biográfica por D. Estanislao K. Aguiló.—*Plan de enseñanza*, por D. Gregorio Antón del Saz.—Francisco Tomás Estruch, por D. J. Dalmasas Gil.—*Unión Hispano Americana*, discurso pronunciado por D. Francisco Tomás y Estruch.—Nuestra música.—Boletín Musical de la quincena, teatros, necrología, vario.

GRABADOS.—D. Guillermo Massot y Beltrán.—D. Francisco Tomás y Estruch.—La Liebre y las Ranas.—La muerte de Paganini en Niza.—Aldeanita italiana.

Se admiten suscripciones y encargos en la librería y papelería de D. José Tous, plaza de Cort, 16, Palma.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 21 del actual:
Subastas de acopios para la conservación de carreteras de Menorca.
Vacantes de músicos militares.
Subasta de obras en la Inclusa.
Providencia de apremio contra contribuyentes morosos en el pago de arbitrios municipales.
Gastos de obras en el municipio de Palma.
Relación de bonos y cupones municipales amortizados.
Venta de dos fincas situadas en el término de Manacor.
Inscripciones en el Registro civil de Palma.
Rectificación de un anuncio de vacantes de escuelas públicas.
Llamamiento á los dueños de 29 bultos de tabaco de contrabando apreados en la punta del «Morro de la Vaca» por guarda costas.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 18 del actual:
Ultramar.—Reales decretos confirmando en el cargo de jefes de Administración de primera clase á D. Pablo Roda y á D. Eduardo Piera.
Otros nombrando consejeros de Filipinas y de las posesiones españolas del Golfo de Guinea á D. Ignacio García de Tudela y á D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.
Otros admitiendo la dimisión del cargo de consejero de Filipinas y de las posesiones españolas del Golfo de Guinea al general de división D. José Gómez de Arte-

che, y nombrando para el mismo cargo al de igual clase D. Antonio Moltó.

—Otros concediendo los honores de jefe superior de Administración á D. José Ruibá, y de jefe de Administración á D. Sergio de la Vega y á D. Eduardo Martínez.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provea por traslación la cátedra de psicología, lógica y filosofía moral, vacante en el Instituto de Zaragoza.

La del día 19:

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad: de Lora del Río, á D. Nicolás Iraola y España, de Grandas de Salime, á D. Miguel Fernández Nocete; de Santa Marta de Ortigueira, á don Juan José Manso y Rozas, y de Oroera, á D. Domingo Guillén y Uesta.

Ultramar.—Real orden admitiendo el vapor *Montevideo* para el servicio de la línea de Filipinas, á que le destina la Compañía Trasatlántica.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto el acuerdo del gobernador de la provincia de Huelva, que suspendió al alcalde del Ayuntamiento de Berrocal en dicho cargo y en el de concejal.

Sociedades y Corporaciones

Don Manuel Guasp y Pujol

Doctor en Derecho Civil y Canónico, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la M. I. N. y L. ciudad de Palma.

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 4.º de la ley de 2 de Mayo del corriente año, regla 6.ª de la R. O. circular de 4 del mismo mes y año y artículo 62 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, el Excmo. Ayuntamiento, que tengo la honra de presidir, ha designado como locales para los Colegios de este distrito municipal en que ha de verificarse la próxima elección de Concejales, los siguientes:

Colegios y sus nombres, edificio en que ha de constituirse la mesa y número de Concejales que corresponde elegir.

- 1.º Casa Consistorial, Casa Consistorial, 1.—
- 2.º Montesión, Instituto Balear, 2.—4.º San Antonio de Viana, Juzgados, 4.—5.º Lonja, Escuela municipal de niños, calle de San Pedro número 61, 3.—6.º Hospital civil, Hospital Civil, 2.—7.º Sección 1.ª Bonanova, Camino vecinal de la Bonanova número 12, en Génova, Sección 2.ª San Magín, Escuela municipal de niños, 1.—8.º Sección 1.ª Son Sardina, Escuela municipal de niñas, Sección 2.ª Son Serra, Escuela municipal de niños, 1.—9.º Sección 1.ª Hostalet d' en Cañellas, Casa de Mateo Picornell calle de la Luna número 26, Sección 2.ª Molinar, Escuela municipal de niñas, 4.

A dicho solemne acto se convoca por este anuncio á los electores para que puedan concurrir á emitir sus votos en el día primero de Diciembre próximo desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, quedando desde esta fecha expuestas al público las listas de electores que pertenecen á los respectivos colegios, advirtiéndoles que el viernes 29 del actual á las once de la mañana, se constituirá en sesión pública la Comisión inspectora del Censo electoral para Diputados provinciales de este partido, bajo la presidencia del Sr. Juez de primera instancia, en esta Casa Consistorial, para el nombramiento de los Interventores que han de formar las mesas electorales de los diferentes Colegios que comprende este Distrito electoral de Diputados provinciales.

Palma 21 de Noviembre de 1889.—Manuel Guasp.

Cultos

Jubiléo de Cuarenta Horas

En el Santo Hospital continúa; exposición á las seis y enseguida oficio matinal; á las diez tercia y misa mayor; por la tarde los actos de coro y al anochecer continuará el Triduo y después la reserva.

Otras funciones

En la Real Capilla de Palacio, se celebrará fiesta de la Cofradía de Santa Cecilia, á las diez misa mayor con exposición, música y panegírico por D. Bartolomé Tolrá; á las cuatro de la tarde oración, Trisagio y la reserva.

En las Teresas, fiesta de S. Juan de la Cruz, á las diez misa mayor con música y sermón por D. Juan Barceló.

En San Nicolás, al anochecer, se hará el segundo día de Triduo en honra de Santa Bárbara, con exposición y sermón por D. Miguel Ferrer.

En S. n Cayetano, al anochecer, la Visita á la Madre del Amor Hermoso.

Visita á la Corte de María

En la Merced, á la Virgen de las Mercedes.

Lunes 25.—El jubileo de cuarenta horas concluye en el Hospital: exposición á las seis y enseguida oficio matinal; á las diez tercia y la misa mayor solemne con sermón por el P. Melchor Planas; por la tarde los actos de coro, y al anochecer conclusión del Triduo con sermón por el mismo orador, y después la reserva precedida de Te-Deum.

En la Real Capilla, á las diez, oficio de difuntos, misa, rosario, salve á la Virgen de los Dolores y responso por S. M. el Rey don Alfonso, cuarto aniversario de su fallecimiento; á las cinco y media de la tarde, Via-crucis, salve y de profundis por el mismo finado.

En San Juan, al anochecer, el ejercicio dedicado á la Virgen de Lourdes.

En San Felipe Neri, al anochecer, el ejercicio de la Infancia de Jesucristo.

Visita á la Corte de María

En el Hospital, á la Virgen de la Anunciación.

Estadística

RELACION de las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Nacimientos

Día 21

Varones, tres.

Hembras, dos.

Matrimonios

Día 21

Ninguno.

Defunciones

Día 23

Francisco Comas Bonassar, de once años, Término (Son Español) de catarro gástrico.
Antonia Pujol Gelabert, viuda, de 80 años, Arrabal, de hemorragia cerebral.
Juana Cabrer Miró, soltera, de 15 años, calle de la Cordelería, de viruela.
Catalina García Castañer, de 1 año y medio, calle de Pescadores, de viruela.

Hospital Civil

Día 23

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, ninguna.—Altas, seis; tres varones y tres hembras.
En la sala de variolosos no ocurre novedad.

Registros del puerto

Día 23

Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Cubierta por denso nubla-do en la parte de poniente hasta el zenit, con nubes y celajes en los bajos. Despejada hacia el E. y N. E. Horizontes abiertos y claros excepto al O y N. O.
Idem del viento.—N. E. fresquito.
Idem de la mar.—Llana y calma en el seno, rizada fuera de puntas.

Buques á la vista.—Ninguno.
Vigla de Portopi.—Señalado por la banda de poniente un buque de vela no conocido.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 23

De Barcelona vapor *Lulio*, de 688 ton., cap. D. Juan Singala con 26 mar., 2 pas. y lastre
De Barcelona vapor *Palma*, de 581 ton., cap. D. Bartolomé Alzina, con 28 mar., 32 pas. valija y efectos.
De Termini polcora goleta *Diligencia*, de 114 ton., pat. Miguel Oliver, con 7 mar. y habgs.

DESPACHADOS

Para Tarragona vapor inglés *Zanó*, de 490 ton., pat. John Gray con 17 mar. y alcohol.
Para Niza pailebot *Nuevo corazón*, de 110 ton., pat. Antonio Arbona con 3 mar. y vino.
Para Tarragona pailebot *S. José*, de 49 ton., cap. don Francisco Alemany con 6 mar. y vino.
Para Ibiza jabeque *Virgen de Jesús*, de 24 ton., pat. Miguel Navarro con 5 mar. y efectos
Para Certe vapor *Cataluña*, de 662 ton., cap. D. Guillermo Pujol, con 29 mar., y vino.
Para Puerto Rico bergantín goleta *Isabel*, de 215 ton., pat. Francisco Bonet con 14 mar. y efectos.
Para Ibiza vapor *Salinas*, de 47 ton., cap. D. Gabriel Riera, con 8 mar. y lastre.
Para Ibiza y Alicante vapor *Lulio*, de 405 ton., cap. D. Juan Singala con 26 mar. valija y efectos.

Teatro Principal

Compañía Dramática bajo la dirección de don José Valero

Función para hoy domingo 24 de Noviembre

(1.ª de abono)

- 1.º Sinfonía por el nonetto.
- 2.º La comedia en tres actos, titulada: EL MÚSICO DE LA MURGA
- 3.º La humorada en un acto, titulada: EL CRÍMEN DE ANOCHE

A las 7 y media.

Precios los de costumbre.

Teatro-Circo Balear

Estreno de la Compañía para hoy 24 de Noviembre de 1889.

FAUST

Entrada general 50 céntimos.

A las 7 y media.

Plaza de Toros de Palma

Ultima función de marcha de la compañía cómica, acrobática, gimnástica y mímica Ca-netti, para hoy domingo á las 3 y cuarto de la tarde, en punto, ejecutándose por primera vez la Pantomima el «El Zapatero y el Rey.»

Debut del célebre pintor Mr. Charles que hará un cuadro al óleo á presencia del público en 5 minutos en traje de sala.

Lo demás de la función todo será de lo más escogido y variado.

Precios.—Sol y sombra, un real.—Militares y niños, 0'15 peseta.—Palcos, una peseta.

Una vez empezada la función el público no tendrá derecho á reclamación si el tiempo impidiera el poder continuarla.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 22 — 5 mañana.

Barómetro.	775.9	mm.
Termómetro seco	15.3	grados.
Id. húmedo	13.6	id.
Mínima.	11.8	id.
Reflector	3.9	id.
Dirección del viento.	N. E.	
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0.5	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0.0	mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registró desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2 y 3:15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7:30 mañana y 5 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:10 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Aludía.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lónes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Aludía.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Aludía y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lónes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lónes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO.
<i>Palma 23 de Noviembre</i>	
Crédito Balear.	116.75
Cambio Mallorquin.	86.50
Ferro-carriles de Mallorca.	84.25
Alumbrado por Gas.	139.00
Salinas de Ibiza.	230.00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorquina.	nominal. 106.00
Bonos Municipales.	48.50
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.	53.00
<i>Madrid 23 Noviembre (Cotización oficial.)</i>	
4 p perpetuo interior	74.55
4 p amortizable.	89.10
Billetes hipotecarios de Cuba.	105.90
Banco de España.	413.00
Tabacos.	nominal. 106.25
<i>Barcelona 23 Noviembre (Cotización de la mañana.)</i>	
4 p perpetuo interior	fin Nbre. 74.57
4 p perpetuo exterior	id. 76.07
4 p amortizable.	89.87
Billetes hipotecarios de Cuba	105.75
Banco Hispano-Colonial	fin Nbre. 61.50
Ferro-carriles del Norte	85.30
<i>Paris 23 Noviembre</i>	
4 p español	76.18
Panamá.	56.25

HOJAS DEL CALENDARIO

NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Luna nueva el 23. Cuarto creciente el 29. Sol: sale á las 6 h. 59 m. Pónese á las 4 h. 35.	Luna nueva el 23. Cuarto creciente el 29. Sol: sale á las 7 h. Pónese á las 4 h. 31.
HOY	MAÑANA
24	25
1806.—Ls división Davoust se presenta en Berlin.	1885.—Muere en el Pardo el rey Alfonso XII
DOMINGO	LUNES
328) Stos Juan de la (37 Cruz cf., y Crisógono mr.	329) Stos. Garcia ab., (36 Gonsalo obispo y Mercurio mártir.

COMPANÍA CURTIDORA E INDUSTRIAL en liquidación

No habiendo tenido efecto las subastas anunciadas anteriormente para enajenar los edificios, fábrica, almacén, casa-administración y terreno anejo á los mismos, la Comisión liquidadora á acordado efectuar otro concurso de subasta para el día 4 de Diciembre próximo venidero, arregladamente á las siguientes bases:

1.ª Los edificios antes expresados y que radican en el Molinar de levante, sitio conocido por «Son Beranger» se enajenan libres de todo gravamen y en el estado actual en que se hallan.

2.ª El acto tendrá lugar el mencionado día á las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad, plaza de Coll, n.º 61, será público y á viva voz durante media hora rematándose á favor del mejor postor.

3.ª Para optar á la subasta deberá depositarse en el acto ó antes si conviene la cantidad de 500 pesetas bien en efectivo ó en depósito á suelta de la Sociedad Curtidora en alguna de las Sociedades de Crédito de esta plaza, ó en el Banco de España; cuya cantidad quedará afecta al cumplimiento del contrato, siendo devueltas en el acto las demás que se hubiesen depositado.

4.ª El acto de la subasta será intervenido por el Notario de la Sociedad, quien levantará la correspondiente acta y autorizará además la escritura de venta y demás documentos necesarios hasta quedar en posesión de las fincas la persona á quien se hayan adjudicado, siendo de cuenta del comprador los gastos de la escritura y todos los documentos que por ello se ocasionen.

Nota: Se facilitarán en las oficinas cuantos datos sean necesarios y los correspondientes permisos para inspeccionar los edificios puestos en venta durante los tres días anteriores al de la subasta de doce á una de la mañana.

Palma Noviembre 1889.—Por la Comisión Liquidadora, el Secretario J. Ripoll.

Pimentón mallorquin

dulce y picante, con semillas y sin ellas, elaboración muy esmerada. Pimientas, de Singapure, negra y blanca, de Jamaica (vulgo especias), clavillos, canelas de Ceilán y China, etc., enteros y molidos, garantido todo y de primera calidad y pureza.

Se vende á precios módicos en la droguería «La Balárica» de Antonio Bennisar, frente al huerto del Rey, número 46, Palma.

BARBERO

Hay uno que sabe su obligación y desearía encontrar colocación para los domingos. En esta imprenta informarán.

Droguería y Ferreteria

DE MIGUEL BESTARD

(antes de D. Sebastián Simó)

Plaza de la Cuartera, 23 y calle de la Cordera, 72.

Especialidad en instrumentos para la industria de zapatería. Extenso surtido en todos los más géneros. Precios acomodados. 15—6

Calendario secular

ARREGLADO PARA

311 AÑOS,

realizable para siempre, y el mas completo de cuantos se han publicado,

POR ALKINDI V.

DE VENTA EN LA LIBRERIA DE AMENGUAL Y MUNTANER, CADENA, 2.

En la calle de Mezquida,

número 9, hay un tercer piso con cuatro cuartos dormitorios, agua de fuente y terrado. En el entresuelo del número 3, informarán.

Venta

Se desea vender una cocina económica de gran tamaño. En esta imprenta informarán.

Se necesitan buenas oficiales de Modistas. En esta imprenta informarán.

Droguería de JOSE JUAN

(Nueva)

MARINA 20, 22 Y 24

frente al huerto del Rey, y Mar 23

En este establecimiento se expenden pimienta, canela, clavillos, pimienta Tabasco, así enteros como molidos, á precios sumamente económicos.

Igualmente se expende pimentón dulce y picante y piñones.

Se garantiza la pureza de estos artículos, advirtiéndose que pueden picarse á presencia del comprador si así lo desea.

La acreditada MAGNESIA EFERVECENTE

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

DOLOR REUMÁTICO

INFLAMATORIO Y NERVIOSO

Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fasche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.

En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7. 88

PENSIONISTAS DE ULTRAMAR

Los Sres. José Lacret Morlot

Sociedad en Comandita

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.

Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.

José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—18

LA ROQUETA

SETMANARI MALLORQUÍ

faceto, de bon past y que no deu res á ningú, (en terra cayga y mal no fassa.)

Surt á llum, per los presents, cada dissapte.

Administració: A Can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) ahont se reben suscripciones.

Preus: Per un any: 3 pessetes y mitja.

Per mitx any: 2 pessetes.

A n'es suscriptors de L'ALMUDAINA, per tot un any: 3 pessetes.

Coleccions completes des tom primer de La Roqueta: á 4 pessetes en rústica, y á 5 enquadernades en cubèrtes aposta.—Números á lloure, atrassats: 10 céntims de pesseta cadascun.

A can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) y á Can Gelabert (Pas den Quint.)

Fray Luís de Granada

Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.

Esta obra impresa con elegantes tipos elisvirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturu Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones ó de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturu Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, incapacidad, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturu Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturu Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.)

El vapor

Buenos Aires

saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se les abonará el pasaje de Palma á Barcelona. También se abonará á los cargadores de cubicación los fletes de Palma á Barcelona.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5. 18

Vapores-correos

FRANCESES

Saldrá de Barcelona el 15 Diciembre para

Montevideo y Buenos-Aires

el vapor-correo francés

Bearn

Admite carga y pasajeros.

Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5. 1

ÚNICOS DEPÓSITOS EN PALMA

PERFUMERIA AL YLANG-YLANG

FLOR DE LAS FLORES

Productos preparados por la Sociedad Anónima

LA FLORA FILIPINA

MANILA

EXTRACTO PARA EL PAÑUELO

VINAGRE DE TOCADOR

JABÓN DE GLICERINA

JABÓN DE TOCADOR

AGUA DE TOCADOR

CREMA

ALBES

POSBADA

COSMÉTICO

COLD-CREAM

ESENCIA PURA

AGUA DE QUINA

BLANCO CUTANEO

POLVOS DE ARROZ

OFICINAS Y DEPÓSITO

Calle de Barcelona, n.º 1, Ricardo—MANILA

SE VENEN EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Agente en España, JOSÉ OLIVA, Bayona de Vitoria, n.º 3, Barcelona

Perfumería universal de B. Salvá

JAIMÉ II, NUMERO 2

Perfumería universal de B. Salvá

JAIMÉ II, NUMERO 2

SE Perfumería Universal

Calle de Jaime II, núm. 2

han recibido TELAS de PARAGUAS de todas medidas y de pura seda garantidas de no cortarse en los pliegues.

Se cambia la tela de cualquier paraguas en 30 minutos.

MANUAL DE CONSUMOS

LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS

Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á adeudos, fieltos, ferias, mercados, fábricas, depósitos, aforos, encabezamientos, etc., etc.

POR D. VICENTE GAY TAENGUA

Obra de gran utilidad: precio, 2 pesetas 50 céntimos.

Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

A los que padecen de los pies

Nicolás Perelló

PEDICURO

En su constante afán de proporcionar á sus favorecedores las mayores comodidades y garantías viene estudiando, desde que se estableció en esta capital, un medio de obtener la completa desaparición de los callos ó por lo menos, retardar su reproducción, y hoy tiene la satisfacción de poder anunciar un nuevo procedimiento que además reúne la inmensa ventaja de hacer cesar instantáneamente el dolor.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial, cuya mejor garantía es el público testimonio del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.

Honorarios módicos.

Horas de despacho en su gabinete: De 8 á 2 mañana y de 3 á 5 tarde.

Calle de Juanot Colo número 36, 1.º, Palma.

NO MAS CASPA, NI CANAS,

NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El tricófero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.

Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.